



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 198/2009

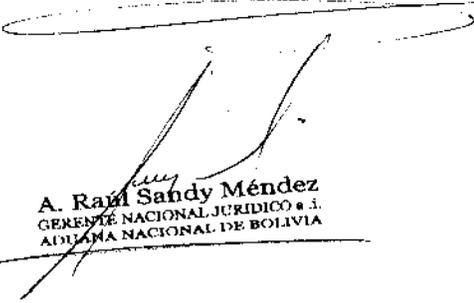
La Paz, 09 de septiembre de 2009

REF: CARTA SG-R/D.1.3/169-2009 DE 03-09-09 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PERÚ.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG-R/D.1.3/169-2009 de 03-09-09 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Ecuador.



RSM/aql
ANB2009-17446


A. Raúl Sandy Méndez
GERENTE NACIONAL JURIDICO • J.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



PASEO DE LA
REPUBLICA 3895
LIMA 27 - PERU
TEL: 5111-411-1100
FAX: 5111-401-3329
www.comunidadandina.org
Calle 14, Pos. 141
18-1177,
Lima 18 - Peru

SG-R/D.1.3/169-2009

Lima, 3 de septiembre de 2009

Señor General del Ejército
Wilfredo Vargas Valdez
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia - Bolivia

De mi consideración:

Asunto: Actualización Registro de Firmas de funcionarios de la CCL del Perú para emitir certificados de origen

De mi consideración:

Me dirijo a usted para referirme al Oficio N° 137-2009-MINCETUR/ VMCE/DNINCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, recibido el 21 de agosto de 2009, así como de los Registros de Firmas Autorizadas para expedir Certificados de Origen de los señores Adolfo Orellana Aguilar y Santiago Luis Reyes, funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima, recibidos el 2 de septiembre, mediante los cuales actualizan los registros de dichos funcionarios.

Se adjunta copia del Oficio, así como el original de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de estas notificaciones.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

OFICIO N° 137-2009-MINCETUR/VMCE/DNINCI

Lima, 19 AGO. 2009

Señor
WILLIAM RODRIGUEZ
Gerente del Proyecto de Normas de Origen
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados a emitir Certificados de Origen por el Perú.

Sobre el particular, debo manifestarle que la Cámara de Comercio de Lima ha solicitado la actualización del Registro de Firmas de los Funcionarios: **ADOLFO ORELLANA AGUILAR** y **SANTIAGO LUIS REYES**.

Para tales efectos, se remite adjunto al presente cinco juegos en original de las actualizaciones de los mencionados funcionarios, a fin de que se sirva comunicar a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,

EDUARDO BRANDES
Director Nacional de Integración y
Negociaciones Comerciales Internacionales



Se Adjunta Registro de Firmas Autorizadas



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	01-07-2009

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI N° 396 – JESÚS MARÍA – LIMA 11 – PERÚ Jurisdicción a nivel nacional	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email: corigen@camaralima.org.pe	

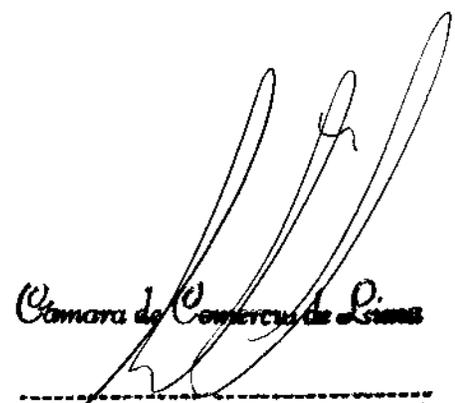
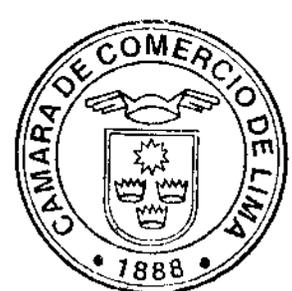
Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario Sí	6. Capítulo, Partida o Item
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: ADOLFO
8. Apellidos ORELLANA AGUILAR

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
 <i>Cámara de Comercio de Lima</i> ----- ADOLFO ORELLANA AGUILAR Sección de Verificaciones de Origen	



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	01-07-2009

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI N° 396 – JESÚS MARÍA – LIMA 11 – PERÚ Jurisdicción a nivel nacional	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email: corigen@camaralima.org.pe	

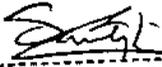
Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario SÍ	6. Capítulo, Partida o Item
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: SANTIAGO
8. Apellidos LUIS REYES

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p><i>Cámara de Comercio de Lima</i></p> <p></p> <p>-----</p> <p>SANTIAGO LUIS REYES Coordinador del Centro de Certificaciones</p>	